



Municipalidad
de Neuquén

**DISPOSICIÓN N°065/2021.-
Neuquén, 15 de Marzo de 2021.-**

VISTO:

El Expediente OE N° 5862-B-2020 y;

CONSIDERANDO:

Que, la Señora **BASILE ANDREA ALEJANDRA D.N.I. N° 25.495.404**, con domicilio sito en Plan 86 Viviendas Casa 74- B° La Sirena de esta ciudad; Titular de la Licencia e Remisse identificada con el número de **Interno N° 200**, ha manifestado en forma voluntaria la decisión de Baja y Renuncia de la Licencia;

Que, conforme Ordenanza 12.703 en el Art. 10°) Ninguna Licencia, bajo pena de caducidad, podrá permanecer más de treinta (30) días continuos y/o sesenta (60) días continuos durante (1) año calendario, sin tener el vehículo afectado al servicio;

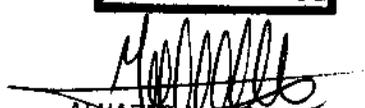
Que, el Art. 43°) Inciso a) Un Licenciatario podrá dejar de serlo, por decisión propia mediante la solicitud fehaciente de baja del Servicio ante la mencionada licencia, independientemente que le correspondía legalmente ser dada de baja por el Art. 10 de la Ordenanza 12.703;

Que, en virtud de lo anteriormente considerado, corresponde acceder al pedido de caducidad de la licencia de Remisse N° 200 solicitada por el peticionante, de conformidad a lo prescripto en el Art. 10°) y 43°) de la Ordenanza N° 12.703;

Que, conforme a lo solicitado y expuesto corresponda la sanción de la norma pertinente;

Por ello:

ES COPIA FIEL


ALVARADO CAROLINA
Jefa de División
Despacho y Administración
Subsecretaría de Transporte

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

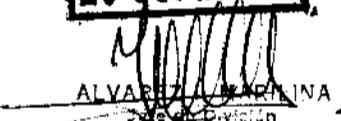
DISPONE

Artículo 1º): CADUCASE la licencia de Remisse, identificada con el número de -----**Interno 200**, a favor de la Señora: **BASILE ANDREA ALEJANDRA D.N.I. N° 25.495.404**, en conformidad con lo establecido en los considerados de la presente.

Artículo 2º): NOTIFIQUESE a través de la Dirección General de Transporte- División -----habilitaciones al interesado de la Licencia **N° 200** y al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.

Artículo 3º): REGISTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dése a la -----Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHIVASE.**

ES COPIA FIEL


ALVARITO MARINA
Subsecretaría de Transporte


GUACHAQUEO GERARDO
Director General de Transporte
Subsecretaría de Transporte
Secretaría de Movilidad